



213

Resolución Jefatural No. 0196 -83-AGN-J

Lima, 17. NOV 1983

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Jefatural Nº 0094-83-AGN-J fue aprobado el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) 1983 del Archivo General de la Nación;

Que, la Dirección Nacional de Racionalización del Instituto Nacional de Administración Pública a través del Oficio Nº213-83-INAP-DNR ha observado la inclusión de puntaje por Asesoría al cargo número 10 del citado instrumento normativo;

Que, consecuentemente es necesario efectuar los reajustes correspondientes en el Cuadro para Asignación de Personal del Archivo General de la Nación;

Estando a lo propuesto por la Oficina de Planificación e Investigación;

En armonía con lo establecido en los Artículos Nºs 11º y 12º del Reglamento de Organización y Funciones del AGN, aprobado y modificado por los Decretos Supremos Nºs 007 y 016-82-JUS, respectivamente, y por la R.S. Nº 275-83-JUS del 12.07.83.

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- Dejar de considerar el puntaje de 15 % consignado por Asesoría para el cargo Nº 10 (Técnico Profesional 6: Jefe de Secretaría General) del CAP 1983 del AGN, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Modificar el CAP 1983 del AGN en la parte que corresponde al Puntaje por Remuneración Complementaria del Cargo número 10: Técnico Profesional 6 (Jefe de Secretaría General), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior.

Artículo 3º.- Disponer la transcripción de la presente Resolución a los organismos siguientes : Dirección General del Sig





tema Nacional de Racionalización del INAP, a la Contraloría General y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE :



GUILLERMO DURAND FLOREZ  
JEFE  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

AGN/OPI  
GLG/vms